



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Expte.: 09-2013-B CH18

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión de carácter ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 8 de junio de 2021 adoptó el acuerdo de autorizar la cesión para la instalación y explotación de establecimiento expendedor de comidas y bebidas (tipo chiringuito) Restaurante-Bar **CH18** sito en playa de La Barrosa (lote 3), de la que es titular Fermep Inversiones, S.L.U. en virtud de Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 3.471, de 4 de junio de 2014, a favor de Gestión Hostelería Roche, S.L., con estricta sujeción a las obligaciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, quedando subrogado ésta en la posición del cedente y asumiendo en bloque todos los derechos y obligaciones asumidos en su día por aquél.

EL TTE. ALCALDE DELEGADO
DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
Joaquín Guerrero Bey

Este Anuncio ha sido publicado en el "Perfil de Contratante" de la página web municipal con fecha: 20 de enero de 2022.

Pág.1 de 1

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GUERRERO BEY JOAQUIN	20/01/2022 17:41:54

A00671a14738141519c07e604b01129N

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=A00671a14738141519c07e604b01129N>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en